



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |       |
|---------------------|-------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |       |
| MESA DE MOVIMIENTO  |       |
| 5 AGO 2020          |       |
| Recibido.....       | 11/18 |
| Exp. N°.....        | 39610 |

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

su beneplácito por la realización de la primer diálisis de la historia del sector de salud público de la ciudad de Rafaela, llevada a cabo en el Hospital Dr Jaime Ferré el día 27 de julio de 2020, a un paciente derivado desde la localidad de Tostado.

Lic. Juan Argarañaz  
Diputado Provincial

Walter Ghione                      Natalia A. Belavi  
Diputado Provincial              Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto de declaración que el Hospital Dr. Jaime Ferré de Rafaela concretó el día 27 de julio de 2020 su primera diálisis de la historia, con el uso de dos máquinas que recibió en julio pasado, a un paciente de 38 años que padece una insuficiencia renal aguda y que fue derivado desde la ciudad de Tostado.

En julio, el hospital rafaestino recibió desde el Ministerio de Salud de la Provincia dos máquinas de diálisis y una de ósmosis, y tras capacitar a los equipos médicos y técnicos, se llevó adelante la primera diálisis en la ciudad en el sistema público de salud.

Valoramos que los rafaestinos ya no deban desplazarse con el gasto económico y de tiempo que esto implica y sin dudas todos los avances tecnológicos en el efector de salud pública de esta ciudad son de suma importancia para los ciudadanos de Rafaela y de toda la región.

Así como expresamos nuestro descontento cuando no estamos de acuerdo con políticas públicas que se aplican, también creemos importante valorar y destacar cuando los hechos son positivos y de beneficio para la salud de la población, en cuestiones que son de verdadera prioridad.

Así, el hospital sumó dos sillones para realizar los tratamientos, por primera vez en sus 115 años de historia, lo que entendemos como un gran avance.

Que los rafaestinos puedan realizar en su lugar de origen la diálisis, una práctica con aparatología nueva y de alto nivel de calidad es para destacar y manifestar nuestro beneplácito como legisladores, instando a las autoridades a que continúen en este camino en todos los temas que tengan que ver con la salud de las personas y la inversión del dinero público.

Se trata de un gran avance para el Jaime Ferré institución que el 4 de junio cumplió 115 años desde que fue creado como hospital de caridad.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Agradecemos y felicitamos al equipo de terapia intensiva y a todo el personal del Hospital de Rafaela por todo el esfuerzo realizado y el entusiasmo para que la diálisis sea una realidad en el Jaime Ferré, destacando siempre la labor de todo el personal, sobre todo en los tiempos de pandemia.

El equipamiento para realizar diálisis de pacientes con insuficiencia renal aguda se encuentra en un sector de la terapia intensiva.

El Dr. Jorge Bello durante sus años de carrera prestó sus máquinas y este gesto y actitud debemos agradecerla públicamente también.

Desde ahora en el hospital podrán realizar estadísticas con la importancia que esto requiere. Se atenderán casos agudos por el momento ya que, en cuanto a los pacientes crónicos, la Provincia tiene tercerizado el servicio con prestadores privados.

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente declaración.

Lic. Juan Argarañaz

Diputado Provincial

Walter Ghione            Natalia A. Belavi

Diputado Provincial.    Diputada Provincial